

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

4471 *Real Decreto 624/2012, de 30 de marzo, por el que se dispone el relevo en sus funciones de Fiscales de la Secretaría Técnica y del Fiscal adscrito al Fiscal de Sala integrado en la Fiscalía General del Estado.*

A propuesta del Ministro de Justicia, vista la formulada por el Fiscal General del Estado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 36.3 de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 30 de marzo de 2012,

Vengo en disponer el relevo, con efectos del día 7 de marzo de 2012, de:

Don Pedro José Crespo Barquero, en sus funciones de Fiscal Jefe de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrito, a elección propia a la Fiscalía del Tribunal Supremo hasta obtener plaza en propiedad.

Doña María Antonia Sanz Gaité, en sus funciones de Teniente Fiscal de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrita, a elección propia a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid.

Doña Lorena Victoria Álvarez Taboada y don Enrique José Remón Peñalver en sus funciones de Fiscales de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedarán adscritos, a elección propia a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid.

Doña Ana Isabel García León en sus funciones de Fiscales de la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado, que quedará adscrita, a elección propia a la Fiscalía Provincial de Madrid.

Don Agustín Hidalgo de Morillo Jiménez en sus funciones de Fiscal adscrito al Fiscal de Sala de Seguridad Vial que quedará adscrito, a elección propia a la Fiscalía de la Comunidad de Madrid.

Dado en Madrid, el 30 de marzo de 2012.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ALBERTO RUIZ-GALLARDÓN JIMÉNEZ